

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
cinco céntimos línea; En 2.ª,
cuatro; En 3.ª, tres; En 4.ª, dos.
RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sellos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV.—Num 4319

Oficinas calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 100

Lunes 24 de Abril de 1905.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
España, 40

Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLON, 40.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
30 AÑOS DE PRACTICA
C/da 28, BURGOS

Eusebio Moranchel,

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en enfermedades de la boca,
Dentaduras en oro, platino y cautchout.
Corona de oro, de porcelana, ó sea a la
"Pivot", y toda clase de empastes. Extracción
sin dolor.
Extracciones gratis a los pobres, de ocho
a nueve de la mañana.
Almirante Bonifaz, 21

ORDENANZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1905

que ahora de nuevo se publican, anotadas y
precedidas de un bosquejo histórico del Consu-
lado por

El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón.
Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas
en las librerías de Hijos de Santiago Rodrí-
guez y Caixto Avila.

Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
DE LOS NIÑOS

Consulta de once a una

Calle de Laim-Calvo, número 61, 2.ª, izquierda

Doctor G. URKAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pra.

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGAN-
TA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once a una. Gratuita para po-
bres de una a dos.

San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

Empieza aplicándose hoy el Reglamento
definitivo del descanso dominical. Los perio-
dicos de la mañana, aun cuando ciertos
sus ediciones a las doce de la noche del sa-
bado, se han publicado con la fecha del do-
mingo; esta noche se publicarán *La Corres-
pondencia de España, Herald de Madrid* y el
Diario Universal.

En la calle de Sevilla han vuelto los re-
vendedores de billetes de toros a establecer
su centro de contratación desde las primeras
horas de la mañana.

El día, espléndido de sol y benigno por la
temperatura, ha sido saludado por los ma-
drileños con alegría y aprovechado con ge-
neral regocijo.

Las clases obreras realizaron esta mañana
el acto piadoso de depositar sobre las tumbas
de las víctimas del tercer depósito del
Lozoya las coronas que como homenaje de
respeto y a la memoria de sus compañeros
han dedicado las sociedades agremiadas.

Más de 10.000 obreros, con sus banderas
y estandartes enlutados, luciendo ellos lazos
negros al brazo, precedidos de cinco *landeaux*
que conducían las coronas; de Pablo I Jlesias,
Salmerón, Morote, el diputado Angiás y pre-
sidentes de las Sociedades obreras, han re-
corrido silenciosos, con el mayor orden, el
largo trayecto desde la calle de Relatores
donde se encuentra el Círculo Obrero hasta
frente a la plaza de toros, donde la manifi-
estación fue disuelta después de breves pala-
bras del jefe del partido socialista.

Las autoridades habían tomado medidas
de previsión, pero sin hacer alarde alguno de
fuerza.

Las comisiones, disuelta la manifestación,
llevaron al Cementerio las coronas.

Un curioso suceso, que por fortuna no ha

tenido fatales consecuencias, ha ocurrido esta
mañana.

El globo *Alatón*, tripulado por su propie-
tario el señor Fernández Duro y el señor con-
de de Berberena con su bella hija, se elevó
sobre Madrid en las primeras horas.

De repente se vió zozobrar el aerostato. El
señor Fernández Duro observó que se había
roto una parte de la malla, y con una sereni-
dad admirable abrió la válvula y descendió
rápidamente quedando el globo enganchado
en la verja que cierra la Plaza de la Armería
del Palacio real.

El señor Duro lanzó por medio de una
cuerda al suelo con toda felicidad a sus com-
pañeros de expedición, descendiendo él des-
pués completamente ileso.

La fiesta taurina, primera en domingo des-
de que comenzó a regir la ley del descanso,
ha revestido carácter de solemnidad.

Quizas la animación haya sido mayor fue-
ra que dentro de la plaza, más los curiosos
que los aficionados, pero lo cierto es que un
muchedumbre enorme ha presenciado la en-
trada a la plaza, y espera a lo largo de la
calle de Alcalá el desfile.

MENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde San Petersburgo

La Asamblea de obispos.—Tendencias
pacificadoras.—Declaraciones del ar-
zobispo Miguel.—Libertad de la Ig e-
sia.

Pobedonostff, el celoso guardador de las
prerrogativas imperiales, ha cedido al fin,
deponiendo sus intransigencias para admitir
un dictamen favorable a la petición del Santo
Sinodo. En vista de este voto de calidad
Nicolás II se decide a firmar la orden de
convocatoria de la Asamblea de obispos. Hay
algo que merece explicarse en esta repentina
mutación de carácter, producida por el vio-
lento choque de las opuestas tendencias.

Paz y libertad, desean los intelectuales de
Rusia. Pero la libertad mina los fundamen-
tos del imperio, y la paz será causa de su
desprestigio. El Santo Sinodo, órgano repr-
sentativo de la Iglesia en servidumbre, pro-
clamó la necesidad de la guerra contra los
monos de Oriente, negando a lo japonés
la condición de los seres humanos. Si ahora
la Iglesia recupera su libertad de acción,
inspirada en las sanas doctrinas del cristia-
nismo, dirigirá pacíficas y amorosas exhor-
taciones. El czar, concertando en las actuales
circunstancias una paz humillante, sería ob-
jeto de los enojos de las burles del pueblo.
Dios, al imponer la paz, por ministerio de la
Iglesia, dara resignación a los rusos para so-
portar las humillaciones del poder ruso.
Encareciendo la necesidad del respeto y de
la obediencia. He aquí la razón oculta por
la cual el emperador consiente en mermar las
prerrogativas de la corona, procurando eludir
las directas responsabilidades del fracaso de
Oriente.

En Rusia la elección de los obispos cayó
desde época muy remota bajo la influencia
de los grandes duques. Solo el metropolitano
de Kiev era nombrado por el patriarca de
Constantinopla. En el siglo XV los grandes
duques se abrogaron también este nombra-
miento y su investidura, conservando estas
atribuciones mientras subsistió el patriarca
de Moscú. Ahora los obispos son elegi-
dos por el emperador a propuesta del Santo
Sinodo.

Esta institución se compuso primitiva-
mente de doce individuos; después, unas ve-
ces se aumentó y otras fué disminuyendo el
número de miembros, que son elegidos por
el czar entre los obispos archimandritas he-
gumos y protopopes. Un individuo secu-
lar desempeña el cargo de Procurador repre-
sentante de la corona.

Fué fundado el Santo Sinodo por Pedro
el Grande, con objeto de subyugar la auto-
ridad eclesiástica. El régimen autocrático
maneja al clero por medio de este instru-
mento administrativo. La iglesia ortodoxa
carece de vida propia y el Sinodo viene a
ser equivalente a un ministerio de negocios
eclesiásticos, del cual dependen funcionarios
que se llaman popes, monjes ó obispos. Los
metropolitanos de Moscú San Petersburgo
y Kiev y el exarca de Georgia, figuran como
miembros del Santo Sinodo, pero su influen-
cia que a siempre anulada por la presión
que ejerce el procurador Pobedonosteff.

Para ser nombrado obispo se requiere la
cualidad de monje con estudios superiores
de Teología. El pope no puede aspirar al
episcopado y esta es una de las causas de la
rivalidad entre el clero blanco y el clero ne-
gro, como se denominan respectivamente
los popes y los monjes.

Pero muchos de los obispos soportaban
de mal grado la tiranía del Sinodo y ahora
se disponen a recuperar la libertad de la Ig e-
sia.

El arzobispo no ha vacilado en manifestar
sus opiniones a uno de los redactores del
periódico *Novosti*

«La Iglesia rusa—ha dicho—se muestra
impotente en todas las relaciones de la vida
pública. Los párrocos, creciendo de vincu-
lo de unión, no pueden realizar trabajos en
provecho de los intereses comunes. En la ad-
ministración eclesiástica existe el mismo ar-
bitrio burocrático que en el orden civil. La
sentencia de los jueces eclesiásticos no es
susceptible de apelación.»

«El Sinodo está completamente cometido;
sus decisiones solo son ejecutorias después
de ratificadas por un funcionario laico. Esta
situación servil de la Iglesia, le quita todo
prestigio, y las simpatías de la sociedad, con-
denándola a la inacción.»

El arzobispo Miguel aboga por la separa-
ción de la Iglesia y del Estado. Esta parece
una tendencia determinada por las corrien-
tes de la época. Pero hay notable diferencia
entre la separación que se trata de estable-
cer en Francia y lo que pretenden los obis-
pos rusos con objeto de asegurar la verdade-
ra libertad en el ejercicio de sus funciones.

El pueblo, los obreros y los intelectuales
han emprendido obstinada campaña contra
los abusos del poder teocrático, y es natural
que el contagio se haya transmitido al clero,
que venía soportando los desplantes de la
arbitrariedad.

RUTOFF.

San Petersburgo 19 Abril.

REGLAMENTO DEL DESCANSO DOMINICAL

(Conclusión)

Art 18 La jornada entera que cae a uno
de ellos hubiere trabajado en domingo se
será restituida durante a semana, a cuyo fin
descansará otro día completo ó dos medios
días, según acuerdo con los patronos, me-
diante turno rigurosamente establecido en la
industria ó servicio de que se trate.

Cuando no se trabaje sino durante algunas
horas en domingo, sin llegar a una jornada
entera, se restituirán en la semana al opera-
rio sólo las horas que hubiese trabajado.

Art. 19 Con objeto de conceder al ope-
rario a quien no e responda descansar en
domingo ó día festivo el tiempo necesario
para el cumplimiento de sus deberes religio-
sos, según dispone el párrafo 4.º del art. 1.º
de la ley, en cada explotación, servicio ó in-
dustria se establecerán los turnos necesarios,
a fin de que todos los obreros puedan asistir
sucesivamente a aquellos actos durante el
tiempo que se celebren, no siendo el que se
les conceda menor de una hora, y por este
concepto no se les hará descuento alguno de
trabajo ni de jornal

Art. 20. Los trabajos comprendidos en
los apartados H, I y M del grupo 1.º del ar-
tículo 7.º de este reglamento cesarán a las
doce de la mañana del domingo; cerrándose
a esta hora todos los locales destinados a las
operaciones ó explotaciones respectivas, con
las salvedades siguientes:

Las fondas, cafés, restaurants, casas de co-
midas, horchaterías y los despachos de pan,
leche, refrescos y pescado podrán permane-
cer abiertos todo el día del domingo.

Las tahonas se cerrarán a las siete de la
mañana.

Las pastelerías, confiterías y reposterías
podrán fabricar sólo hasta las once, y vender
durante todo el día sólo los artículos de su
especial fabricación.

Las casas de baños podrán permanecer
abiertas todo el día.

Art. 21. Los alcaldes, de acuerdo con las
Juntas locales de Reformas Sociales, podrán
fijar horas de trabajo distintas a las marca-
das en el artículo anterior, cuando las cos-
tumbres de la localidad, las necesidades de
la misma ó otras circunstancias, lo aconse-
jen.

Art. 22. Todas las dudas ó cuestiones que
surjan con motivo de la aplicación de la ley
y de este reglamento a casos concretos, serán
resueltas por los alcaldes de los Municipios

respectivos, oyendo a la Junta de Reformas
sociales.

Cuando las dudas ó cuestiones afecten a
trabajos que hayan de ejecutarse en mas de
un término municipal, si todos fuesen de
una misma provincia, la resolución corres-
ponde al gobernador, con audiencia de la
Junta provincial de Reformas sociales, y si
afectan a más de una provincia, serán re-
suestas por el ministerio de la Gobernación,
previo informe del Instituto de Reformas
sociales.

Art. 23. Los Ayuntamientos y Juntas lo-
cales de Reformas sociales procurarán crear
en los pueblos en que no los haya, Museos,
Bibliotecas y salas de lectura, donde las
clases obreras puedan invertir las horas del
descanso.

CAPÍTULO IV

Infracciones del descanso y su correc-
ción

Las infracciones de la ley y de este reg-
lamento se presumirán imputables al patrono,
salvo prueba en contrario; en el trabajo por
cuenta ajena, y serán castigadas con multa
de una a 25 pesetas cuando sean individua-
les; con multa de 25 a 250 pesetas cuando
no exceda de diez el número de operarios
que hayan trabajado, y si fueran más, con
multa equivalente al total de los jornales
devengados en domingo de manera ilegíti-
ma.

La primera reincidencia dentro del plazo
de un año se castigará con reprensión pú-
blica y multa de 250 pesetas, y las ulteriores
reincidencias dentro de dicho plazo, con
multa que podrá ascender hasta el duplo de
los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con
publicidad será castigado con multa de una
a 25 pesetas, y con la de 50 en caso de rein-
cidencia.

Art. 25. Cuando se pruebe que la falta
ó infracción no es imputable al patrono, se
impondrá la multa ó corrección a las perso-
nas que resulten culpables en el expediente
que al efecto se instruirá, en el que serán
oídos aquellos a quienes la corrección haya
de ser aplicada.

Art. 26. Conocerán de dichas infraccio-
nes ó faltas los alcaldes, quienes instruirán
los expedientes oportunos y dictarán los
acuerdos ó resoluciones que procedan, pre-
vio informe de la Junta local de Reformas
sociales.

Art. 27. Para hacer efectivas las multas
se empleará el procedimiento que determina
el art. 77 de la ley municipal.

Art. 28. El importe de las multas se des-
tinara a fines benéficos y de socorro para la
clase obrera.

El pago de estas multas se verificará en
un papel especial que se creará al efecto, y
cuyo producto anual quedará a disposición
del ministro de la Gobernación, qu en, oyen-
do al Instituto de Reformas sociales, deter-
minara su inversión exclusivamente en los
expresados fines.

Art. 29. Será pública la acción para co-
regir ó castigar dichas infracciones.

CAPÍTULO V.

De las apelaciones y recursos

Art. 30. To as las providencias ó recur-
sos que oicten los alcaldes en cuanto se re-
fiere el descanso y sus excepciones, así como
a la imposición de multas y correcciones,
son apelables por quien se considere agravi-
ado para ante el gobernador de la provin-
cia, cuya autoridad las revocará ó confir-
mará, oyendo a la Junta provincial de Re-
formas sociales.

Dichas apelaciones se interpondrán en el
plazo de cinco días, a partir de la notifica-
ción del acuerdo apelado, y el gobernador
dictará su resolución en el término de
diez días, a contar del en que el recurso ten-
ga entrada en el Gobierno civil.

Art. 31. Contra todas las providencias ó
acuerdos de los gobernadores podrán los in-
teresados interponer recurso de alzada para
ante el ministro de la Gobernación en el pla-
zo de ocho días, a contar desde la notifica-
ción, sin perjuicio de que se ejecuten aque-
llas resoluciones.

Estos recursos serán presentados en el
Gobierno civil, bajo recibo al interesado, y
el gobernador les dará curso en el mismo
día ó al siguiente de la presentación, remi-
tiendo todo el expediente al ministerio, sin
más informes ni trámites.

Art. 32. El ministro de la Gobernación
dictará la resolución definitiva, oyendo al
Instituto de Reformas sociales y a las Corpo-
raciones ó Centros que estime conveniente.

Artículos adicionales

1.º Al trabajo de las mujeres y niños
menores de dieciocho años que se efectúe en
domingo se aplicará la compensación del
descanso en otro día de la semana, en la for-
ma que queda expresada para los demás
obrerros.

2.º El Gobierno dictará las disposicio-
nes oportunas con relación a los servicios
del Estado, provinciales y municipales, a
fin de que los funcionarios de los mismos
disfruten de los beneficios concedidos por la
ley de 1.º de Marzo de 1904.

3.º El Gobierno resolverá las dudas a
que dé lugar la interpretación y aplicación
de la ley y de este reglamento, oyendo al
Instituto de Reformas Sociales en pleno y
demás Corporaciones que estime conveni-
ente.

4.º El papel especial de multas a que se
refiere el art. 28 de este reglamento se crea-
rá antes del día 1.º de Enero de 1906. Mien-
tras tanto se satisfarán en papel de pagos al
Estado, llevándose cuenta por el Instituto
de Reformas Sociales para la liquidación co-
rrespondiente en su día con la Hacienda pú-
blica.

Aprobado por S. M.—González Besada.

Mirar adelante.

Con el mayor gusto nos hicimos eco de
los rumores que corren estos días, como ini-
ciativas dignas del mayor encomio, para el
caso en que fracasaran el uno ó los dos pro-
yectos que se han presentado al público con
fatal coincidencia para dotar a nuestra po-
blación de luz barata y fuerza económica y
abundante, con la que pudieran crearse in-
dustrias de gran importancia que nos traje-
sen fuentes de vida propia, de las que esta-
mos bien necesitados.

No deseamos este fracaso, y lejos de esto,
felicidades de antemano a quienes así pro-
curan por el porvenir de nuestra ciudad, ale-
grandonos muy mucho de que el éxito corone
sus desvelos. Pero si estos proyectos se en-
contrasen faltos de apoyo por parte del
público, no sirva esto para decaimiento y
desanimación, sino que, antes al contrario,
se emprendan con mas animo y vigor nuevas
empresas, que sean quizas, y sin quizas, más
lucrativas, y que, seguramente, evitando en
ella toda competencia, con intereses creados,
y pudiéndose ayudar todos de consuno, ha-
llaran en la opinión unanime aplauso y en
el capital apoyo decidido.

Hay un problema siempre pendiente, al
que se han dado innumerables soluciones
teóricas, y cuya solución práctica se puede
obtener fácilmente. Nos referimos a la
recuperación de esas dos grandes porciones
del Norte y Sur de nuestra provincia, aleja-
das de la ciudad por falta de comunicación
directa con ella, comunicación que puede
obtenerse a poca costa, consiguiendo a la vez
la unión con Santander, que tantos beneficios
habría de reportar a esta ciudad como a Bur-
gos.

Es indudable que, con un tranvía eléc-
trico, en el que se disponga de fuerza abun-
dante y los carruajes necesarios, se puede
prestar un servicio completo, tanto para el
transporte de viajeros como para el de mer-
cancías, repitiendo los viajes con tanta fre-
cuencia como el tráfico requiera; y esta divi-
sión de los viajes es más bien una gran ven-
taja que una inconveniente. Siendo esto así,
no cabe duda que, para realizar la unión ci-
tada entre Santander por Otaneda con Bur-
gos y Aranda, sería este medio de locomoción
el más apropiado por las circunstancias
especiales que rodean esta idea.

Entre Santander y Otaneda existe ya un
ferrocarril de vía estrecha, por el que se hace
el viaje en poco mas de una hora. Entre O-
taneda y Burgos y como a mitad de camino
entre ellos, en Quintanilla Escalada, está el
salto del Ebro, propiedad de los señores Ruiz,
Estébanz y Merriocanal, en el que se dispo-
ne de fuerza más que suficiente para explo-
rar un tranvía eléctrico que se estableciese a lo lar-
de la carretera que hay entre estos puntos, la
cual sigue precisamente el Meridiano, pu-
diéndose recorrer en unas cuatro horas y
entre Burgos y Aranda, muy cerca de Lerma,
punto medio entre estos extremos, está el sal-
to del Arlanza, propiedad del señor Lostau,
en el que sobra fuerza para explotar del mis-
mo modo un tranvía que uniese estos puntos por
la carretera, la que continúa por el mismo
Meridiano y cuyo recorrido sería de poco
más de dos horas.

El proyecto así es completo y lejos de perjudicarse mutuamente las empresas que le realicen, se prestarán apoyo unas a otras y tanto la de Aranda a Burgos, como la de Burgos a Ontaneda y la ya establecida de Ontaneda a Santander, encontrarán en su fusión beneficios incalculables.

La realización de este proyecto es fácil, pronta y económica. Fácil puesto que se trata solamente de tender los raíles sobre una carretera ya construida; pronta, porque es esta operación que exige poco tiempo, y económica porque no es preciso para llevarla a cabo hacer nuevos estudios, proceder a replanteos, horadar las montañas, fabricar puentes, hacer desmontes ni terraplenes, ni nada, en fin, que ocasione gastos cuantiosos y siempre mucho menos de lo que se habría de gastar estableciendo otro medio de comunicación.

Los gastos de explotación serían también poco menos que despreciables al lado de los ingresos que se pudieran obtener, porque poco es el personal que se necesita, pequeñas las reparaciones necesarias, no hay gasto de combustible y es muy exigua la tributación; y en cambio serían muy grandes los ingresos, por ser muchos, muchísimos los viajeros que habrían de recorrer estas líneas, bien por necesidad, bien por recreo, y el transporte de mercancías sería también considerable, puesto que por ella se habrían de traer consistentemente desde Santander el pescado fresco, cacao, maderas, etc., etc., y llevar allí desde Burgos los vinos y cereales de nuestra provincia, pudiéndose además esperar que nuestras corporaciones les habían de subvencionar de algún modo, con igual razón que a otras empresas que se propusieron este fin, a quienes ofrecieron su concurso.

No dudamos, pues, que teniendo en cuenta lo que dejamos dicho, si no conseguimos ver realizado el propósito de los señores Lostau, Ruiz, Estébanez y Barriocanal de ver transportada a Burgos la energía de sus saltos del Arlanza y del Ebro transformada en luz y fuerza motriz, creadora de nuevas industrias, veremos en cambio realizado el mayor de nuestros ensueños; cruzar nuestra provincia por el mejor de los medios de locomoción hasta hoy conocidos, poniéndonos en comunicación con el ferrocarril de Ariza y estar unidos a la vez con Santander por el camino más corto posible. A realizar esta obra para todos tan beneficiosa contribuirán la actividad, el convencimiento y el entusiasmo, no solo de los burgaleses, sino de los santanderinos, interesados a la vez como nosotros en que esto sea un hecho.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 24.—(11 mañana).

Cogidas a granel

Murcia.—Ayer se lidiaron en esta plaza toros de Murta.
El primero era muy receloso.
Machaquito le trastó valientemente y dejó una buena estocada, saliendo enganchado por la cara palmar de la mano izquierda. El diestro forcejó pensosamente para desasir del cuerno, el cual le había causado un puntazo hondo, con magullamiento de los tejidos y gran hemorragia venosa.
En la enfermería de la plaza se le practicó la primera cura, dándole tres puntos de sutura, y después se le colocó un tubo de goma para el desdoble.
Machaquito soportó la cura con gran entereza.
El bicho quedó medio muerto de la estocada.
En el segundo toro, Laga-tijillo chico dió un pinchazo sin soltar, seguido de una estocada buena, saliendo también enganchado. Algunos espectadores, impresionados, abandonan la plaza.
Conducido el espada a la enfermería, se le apreció una cornada en la parte posterior del muslo.
Zaragoza.—Al matar el primer toro fué alcanzado Minuto, resultando con un puntazo de cuatro centímetros, que interesa la piel y el tejido celular, en la región axilar izquierda, y erosiones en el codo del mismo lado y en la región parietal.
Después de curado en la enfermería de la plaza fué conducido en un coche al hotel donde se lo pedia.
Le han visitado muchos aficionados. El ganado era de Carriquiri.
San Sebastián.—Toros de Santa María sobresalientes, especialmente el quinto y sexto. Montes estuvo superiorísimo, concediéndole los tres orejas.
Gallito chico bregó mucho y bien. El quinto toro le dió un puntazo en una mano.
Montes mató al sexto de una magnífica estocada ganando oreja.
Burdos.—Toros de Cortés difíciles. Camisero se negó a alternar con El terito. Este mató al cuarto toro de un golletezo. Al tirarse a matar al sexto fué volado a paratosamente, recibiendo un puntazo en el vientre de pronóstico gravísimo.

En Madrid

En esta plaza tomó ayer la alternativa de manos de Lagartijo el diestro Mazantinito. Este quedó bien.
Enterados de las cogidas que ha habido en varias poblaciones hemos visitado al señor

Niembro, el cual nos dijo que tenía ya noticias de ello por diversos telegramas, uno de los cuales dice que Minuto sufre un puntazo en un sobaco, siendo su estado satisfactorio.

Pensando en quién sustituirá hoy a Machaquito ha conferenciado telefónicamente con el Algabeño, quien aceptó, saliendo en el expreso de Zaragoza.

El gobernador ha autorizado el nuevo cartel.

El descanso dominical

La Junta directiva de la asociación de periodistas, en vista de haberse publicado anoche el *Her Vio*, *La Correspondencia de España* y el *Día Universal*, se reunió en casa de su presidente, para tratar del modo de hacer una protesta.

La discusión fué muy larga, sin que se llegase a un acuerdo.

En la tarde de este presentó su dimisión la Junta en pleno, porque, según la Nota oficial, el cambio operado en el descanso dominical representa un fracaso en las gestiones que le están encomendadas para proporcionar mejoras a la clase.

Anuncia la misma Nota que la próxima Junta general elegirá una directiva con mayor autoridad para proseguir las gestiones. Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunieron en la Asociación de la Prensa los directores de los periódicos que son partidarios del descanso dominical.

Después de la corrida

Murcia.—Ayer, al terminar la corrida, un numeroso grupo de gente que se hallaba fuera invadió la plaza y arrojó a tres niños, los cuales quedaron en gravísimo estado.
Machaquito ha mejorado, habiéndole autorizado los médicos para marchar hoy.
También Lagartijo está mejor.

Esperando al Rey

Mérida.—Se hacen grandes preparativos para recibir al Rey, engañándose la ciudad. Se está construyendo un hermoso arco de triunfo al final de la rambla de Santa Eulalia, por donde entrará D. Alfonso. Es de madera pintada, simulando piedra de sillaría, y lleva en el centro un emblema.
El comercio levanta otros dos arcos en la plaza de la Constitución.
Todo el trayecto estará adornado con guirlandas y galardetes.
Además de recoger todas las flores de los jardines de Mérida se ha pedido un vagón a Lisboa, con el fin de que las señoritas puedan arrojarlas desde los balcones a manos llenas al paso del Rey.

El Ayuntamiento prepara su salón principal para recibir al monarca, adornándolo con riquísimas alfombras, tapices y arañas. También el diputado por el distrito, señor Pacheco, adorna su casa por si el Rey se dignase visitarla.
S. M. llegará a Mérida el día 26, en las primeras horas de la tarde, regresando a las cinco a Badajoz.

El espacio tiempo de permanencia será causa de que D. Alfonso no pueda visitar todo lo que de notable encierra esta población, contra los deseos del pueblo.
No se sabe si D. Alfonso irá al lago romano de Proserpina, situado a algunos kilómetros de esta población. Si desea visitarlo, el señor Pacheco pondrá a disposición del soberano su automóvil.
El día 25 llegará una compañía de infantería, con bandera y música, para hacer los honores.
Elógiate el celo de las autoridades.

Ecos de Aragón

Zaragoza.—El feriado de ganso, tradicional en Pa-cuas, ha estado concurrencialísimo, habiéndose vendido 1,543 concurrencias a precios altos.
El ganado está flojo, lo cual denota la escasez de pastos por la continuada sequía.
—El negocio triguero se halla paralizado, sufriendo la competencia de los trigos extranjeros.
—Los abogados de esta población obséquiaran con un banquete al ilustre jurista don D. Joaquín Gil Berge, exministro de la república por sus triunfos en el foro.
—Se ha constituido la Diputación, con la nota saliente de que un diputado republicano tuvo que responder al discurso de saludo del gobernador, ante el silencio de los monárquicos.
La actitud de éstos ha dejado en situación deparada a la citada autoridad.
—En el teatro principal ha debutado el insigne actor señor Borrás con *Tierra baja*. Obtuvo un completo éxito.

Los ferroviarios

Roma.—Se ha normalizado en toda Italia el servicio de ferrocarriles.

Visita regia

Viena.—El Rey de Rumania llegará el día 2 de Mayo a esta capital y permanecerá hasta el 4, saliendo después a Ginebra y en Viena.

Un monumento

París.—Acompañado de los ministros del Interior y de Obras Públicas y del presidente del Senado salió anoche para Burdeos el presidente de la república, con el fin de asistir a la inauguración del monumento a Gambetta.

Ya están allí los ministros de la Guerra y de Marina, y el presidente de la Cámara de diputados, que han presenciado la fiesta internacional gimnástica.

Los reyes de Inglaterra

París.—Los Reyes Eduardo y Alejandra han sido obsequiados con una fiesta fantástica en el hipódromo de Constantinopla, terminado con una carga del tercer regimiento de cazadores.
Después visitaron el campo árabe, siendo muy obsequiados. Los señores mencionaron canchales y jugaron dardos del país.
Después marchó la reina y los reyes de Inglaterra para Córdoba y Cerdeña, debiendo desembarcar el viernes en Marsella.

Terremotos

Londres.—En las primeras de la mañana de ayer se sintieron grandes temblores de tierra en los condados de Derby, York y Lincoln.
Cada una de las sacudidas abrió grietas

enormes en la tierra y ocasionó grandes desprendimientos.

Los temblores más violentos fueron en los lugares de mayor altura.

La catástrofe del Lozoya

El juez especial señor Gullón ha dictado auto de procesamiento contra el ingeniero del Estado, inspector de las obras del tercer depósito, D. Carlos Santamaría, concediéndole la libertad provisional con la obligación de presentarse en determinados plazos en la relatoría y mediante una fianza de diez mil pesetas para responder a las resultas del sumario.

Prensa de Madrid

El *Liberal* condena el cierre del Parlamento y reclama su inmediata apertura.
Recuerda las palabras de Carbur: «Más vale Cámara mala que buena camarilla».

El *Imparcial* escribe que cada aplazamiento de la reapertura de Cortes anula más al señor Villaverde frente a la opinión.
Hace notar que todos los conservadores, incluso algunos ministros, son partidarios de que se abran las Cámaras, y cree que la conducta del señor Villaverde obedece solo a una fútil satisfacción de amor propio.
El *Universo* lamenta que haya quedado desierta la subasta de la Gran Vía, porque el alejamiento de los capitales representa un grave fracaso.

El *País* elogia el orden con que se realizó aver la manifestación, añadiendo que los obreros demostraron con ello que tienen capacidad para ejercer todos los derechos políticos.

Notas sevillanas

Sevilla.—En el pueblo de Osuna, grupos de obreros hambrientos asaltaron ayer las tabernas.
La situación de la clase trabajadora es muy crítica.
—La interpretación de la ópera *Lohengrin*, cantada anoche en el teatro principal de esta ciudad, fué en conjunto admirable.

El tenor Viñas obtuvo una gran ovación en el primer acto, y al final del último «récit», el público, eufórico, prorumpió en estruendosos aplausos.

Gaceta de Madrid

Publica hoy el tratado de propiedad artística literaria entre España y el Ecuador.
MENCHETA.

Ecos de sociedad

En la Capitanía general se celebró ayer un baile con motivo de la Pascua de Resurrección.

Los señores de Zappino, con la figura que les caracteriza, obsiguieron a la distinguida concurrencia con un espléndido té a las doce de la noche.

Era encantador el golpe de vista que presentaban las señoras con los trajes claros y vaporosos, prendidos sencillamente con flores, entre los señores y elegantes trajes negros de las señoras que lucían ricas joyas, y los variados uniformes de los caballeros.
Todos se retiraron agradecidos a los amables señores de la casa, que tan agradables horas proporcionan a sus amigos.

NOTICIAS

Según los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de marzo, fué el siguiente:
Nacimientos, 70, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,29.
Defunciones, 101, clasificadas del modo siguiente:

- Sarampión, 2; gripe, 2; tuberculosis, 9; enfermedades del sistema nervioso, 16; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 33; idem digestivo, 6; idem genito-urinario, 2; vicios de conformación, 2; senectud, 2; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 25; resultando una mortalidad de 3,30 por 1.000 habitantes.

En las Casas Consistoriales ha quedado expuesta la relación de errores materiales cometidos en la lista definitiva de electores.

Suscripción

para costear una cena a los pobres, con motivo del centenario de la publicación del «Quijote»

	PTAS. CS.
Suma anterior.	10
D. Valeriano P. Flores-Estrada.	5
Tarata.	6
Total.	21

Dice *El Noticiero Bilbaino*: «En la estación de Osavega, del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, ocurrió ayer, sobre las once y media de la mañana, una horrible desgracia.

Al entrar en agujas el tren número 104, atropelló al peón de la sección de vía y obras Eusebio Pinedo Camarero, de 27 años de edad, casado y natural de Burgos, produciéndole la fractura de un pie y un brazo, así como gravísimas heridas en la cabeza y en otras partes del cuerpo.
En auxilio del atropellado acudieron inmediatamente varios compañeros de trabajo y empleados de la estación, que le colocaron en una camilla, trasladándole a Bilbao en el tren que más inmediato llegó a aquella estación.

Eusebio Pinedo fué curado en el cuarto de socorro del Hospital civil por el médico de curar al señor Yañza e ingresó en una sala de urgencia, donde falleció a las dos horas próximamente.
La velada que debió celebrarse ayer en el teatro principal la sociedad «Cervantes» hubo de aplazarse hasta esta noche, por no haberse recibido a tiempo el material de orquesta.

Ayer, en un establecimiento del Paseo

de la Flora, se suscitó una cuestión, resultando un soldado con una herida contusa en la cabeza, que con un palo le causó el dueño de la tienda.

Curado el herido en la Casa de Socorro, se formó en la oficina municipal el oportuno atestado para las autoridades competentes.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita D.ª Eulalia López Mata, hija de nuestro particular amigo el procurador D. Mauricio López Miegualde para el joven catedrático del Instituto de Pontevedra D. Vicente García de Diego.
Damos la enhorabuena a los futuros cónyuges.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, concede pensión de 2.000 pesetas anuales a doña Carmen y doña Concepción Alvarez y Díez de Tejada.
La misma Dirección concede 625 pesetas mensuales al coronel retirado D. Leopoldo Español.

La id. id. dos mesadas de supervivencia a doña Martina Sagredo, viuda de D. Ramón Gento, consejero que fué del cuerpo de Telégrafos.
Hermosura de la boca, sostenida diarios enjuagatorios de LICOR Polo.

Ayer se inauguró la sociedad *La Favorita*, en espacioso jardín del final de los Cubos, que estaba profusamente adornado y con potentes focos eléctricos para las noches de verano.
La fiesta resultó brillante y concurridísima, como no pueda verse más, siendo amenizada por una banda de música y piano, que ejecutaron escogidos bailes.
En otro jardín próximo, también muy amplio, dió el baile inaugural la sociedad *La Camelia*, que estuvo muy animada, alternando una banda de música y una rondalla.
Las respectivas Juntas estuvieron sumamente atentas con todos los concurrentes, siendo de esperar una buena temporada.

D. José Castro, vecino de Madrid, cuyas señas se ignoran, debe presentarse en la Contaduría del Ayuntamiento de Burgos para un asunto que le interesa.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.—Imposiciones en la última semana, pesetas. 9.595
Reintegros. 7.617,70
Diferencia en más. 1.977,30

Nuestro particular amigo y conocido industrial de esta capital, D. Feix María Quintana de la Calle, ha tenido la desgracia de ver morir a su hijo Miguel, de 11 días de edad.
Tanto a este como a su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

ESCRÓFULA
y cómo librarse de ella.
No puede citarse autoridad más competente en esta cuestión de «cómo librarse de la Escrófula», que la de un testigo de su curación. Cuando esto se ha obtenido, es evidente que se ha empleado el remedio apropiado para la Escrófula. El Señor Bonet se encontró con que pudo librar a su hija de ella, dándole Emulsión Scott. Aquellos que sufren de Escrófula tienen aquí, ante su vista, el consejo que les libraré de dicha enfermedad. ¿Vale la pena el curarse? Léase la carta del Señor Bonet.

Calle de Balmes, No. 185, Barcelona, 31 de Agosto de 1903.
Muy Sres. míos: Mi hija Constanza, de diez años de edad, sufría muchísimo de escrófula, y era tal su gravedad, que su vida me causaba serios temores. Mi intranquilidad ha desaparecido por completo, pues gracias a la Emulsión de Scott la niña está que da gusto verla: sana, robusta, con buen apetito y muy contenta. Recomendaré siempre la Emulsión de Scott para los casos escrófulos.

Suyo afecto, y a. s. q. b. m., ANTONIO BONET.

La Emulsión Scott libra siempre de la Escrófula y demás enfermedades de la sangre y de los huesos. No podemos hacer más que ofrecerles la incontestable prueba de esto: si no os libráis de la Escrófula se por que no queréis. El remedio está dispuesto, es positivo, rápido y completo. Y la Emulsión Scott puede tomarse en todos los casos. Es la comida de aceite de hígado de bacalao y hipofosfatos de calcio y de sosa — la cual fortalece los huesos — purifica la sangre y robustece el organismo — el sistema, echando fuera la escrófula y demás que se expelen.

El frasco que os enviamos será enviado a quien lo pida. D. Carlos María, calle de Valencia, número 10, Barcelona, enviando 75 céntimos en billetes o en franco.

Composturas de relojes de plata, acero, y níquel a 2 pesetas
No se cobra más en ningún caso. Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a 35 céntimos
Relojería Eléctrica de Osejo

A las señoras
El martes próximo volverá a recibir a su numerosa clientela el representante de la Capital de Guipúzcoa, de San Sebastián. Única novedad en confecciones, blusas, vestidos etc. y muestras de tejidos.
Cuarto 22, Hotel Norte.
Legítimo Vatepeñas
marca TARANCÓN
En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana 691,6; a las tres de la tarde, 690,0.
Temperaturas: máxima sol, 36,0; máxima sombra, 16,8; mínima sombra, 2,7 bajo cero.
Dirección del viento: a las nueve mañana N. E., a las tres de la tarde, O.

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN.
El mejor reconstituyente es el vino *Maiz* de Valdes Cabanilles.
De venta en todas las farmacias.
Exigir la marca registrada.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden.
El mejor reconstituyente es el vino *Maiz* de Valdes Cabanilles.
De venta en todas las farmacias.
Exigir la marca registrada.

Diario de avisos
CULTOS
Catedral.—Mañana predicará el sermón de Rogativa el M. I. Sr. Dr. D. Juan Antonio Castellón.
Santa Clara y Santa Agueda.—Mañana, ejercicio de los tres marte de San Antonio. San Lorenzo.—S. J. Lemne septenario en honor de glorioso patriarca San José. Nueve mañana.—Misa cantada y esplendidos cantados.—Rosario, septena y rezos cantados.

VACANTES
Secretario del Ayuntamiento de Villorbe, con 500 pesetas anuales. Término: 20 días.
—Secretario del Ayuntamiento de Castiello Matagudios, con 500 pesetas. Término: 15 días.

BOLETÍN OFICIAL
El Boletín oficial de la provincia, competente al día de hoy contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Resolución sobre liquidación de los presupuestos.—Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 5, 9, 10 y 16 de Enero. Administración de Hacienda.—Circular referente a la formación de los apéndices al amillaramiento.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos: D.ª Jacoba Sanz Pastor, Santa Gadea del Cid; D.ª Ángela Rivero Yárrabó, Vianco; D.ª Petra Prieto Patazo, Quintanilla San García; D. Juan Moisés Hernández, Santa Olaya del Valle; D.ª Domitila Estefanía Argomániz, Arays, y doña Agapita Gallo, Hermosilla.
—Ha tomado posesión de la escuela de Tarientes D.ª María del Carmen Gómez, y de la de Haza D.ª Braulio Merillas.

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Candida de Río Martín, 60 años, Santa Dorotea; Ángela Ternán Santamaría, 2 años, Huelgas; Bricio Ruiz Martínez, 23 años, Hospital Militar; Eusebio Mate García, 6 meses, Saldaña; Clotilde Pérez Varona, 57 años, Hospital Militar; Félix Nicolás Rico, mes y medio, Arrabal de San Esteban; Pablo Salse Pérez, 40 años, Huelgas; Elvira de la Calle Santamaría, 1 años, Hospital del Rey; Fermín Fernández Arnaiz, 55 años, San Juan 42; Pedro Bobillo y Fernández, de 15 meses, San Gil, 2; Francisco Gómez Munso, de 39 años, Pozo Bezo, 10; Arturo López Velez de 7 meses, San Lorenzo, 19; Odulio del Río y Castro, de seis años, Casa provincial; Magdalena Díez Díaz, de 13 años, Calera, 6.
Nacimientos.—Inés Sulpicia Terán García Anselmo Alonso Alonso, María de los Dolores Josefa Soledad de Coisa de Arce, Ernesto Izquierdo Soriano, Eleuterio San Martínez, María Encarnación Adreán Santamaría, Inés Santamaría Giliparrera, Petra González Díez, Teófilos Huertos Chacón, Botera Vega Juarros, Agustín Mansilla Anzaiz.

TRIBUNALES
Señalamientos para el día 26:
Audencia provincial. — Juicio por jurado procedente del juzgado de Aranda de Domingo Peña Hernández y Joaquín Hernández, sobre robo: ponente, señores Gá; defensores, Licenciados Zumarraga y Cecilia Barbadillo; procuradores, Echevarrieta y Tejada; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.
Audencia territorial. — Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Félix Muga con D. Manuel Alorduy, sobre reclamación de cincuenta acciones de minas: ponente, señor Zumalacáregui; defensores, Licenciados Murga Ansuategui y Galtzer Gil; procuradores, Pineda Marcos y Pérez Díez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Mercados
Burgos 22.—En este mercado han entrado 200 fanegas próximamente, habiendo resultado los siguientes precios:
Trigo árgala a 52 reales las 94 libras.
Trigo blanco a 49 reales las 92 libras.
Rojío a 49 reales las 92 libras.
Centeno a 44 reales las 90 libras.
Cebada a 37 reales las 92 kilos.
Avena a 26 reales los 25 kilos.
Yeros a 53 reales los 44 kilos.
Patatas a 5 reales arroba.
Tendencia baja.

En el de ganados de ayer entraron: 233 pares, 253 bueyes sueltos, 65 terneras, 55 carneros y 650 ovejas.
 Para fuera se vendieron: 50 pares, 80 bueyes sueltos, 7 terneras, 3 carneros y 213 ovejas.
 Para la capital se vendieron: 2 pares, 15 bueyes sueltos, 41 terneras, 17 carneros y 27 ovejas.
 Precios que rigieron: de 634 á 640 las parejas, de 317 á 320 los bueyes sueltos, de 61 á 63 las terneras, de 26 á 28 los carneros, de 20 á 22 las ovejas.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.
 Muy señor mío: Agradezco á usted se sirva hacer público en el DIARIO de su digna dirección, mi reconocimiento á la Compañía Anónima de Seguros «Aurora», por el fácil arreglo y pronto pago del incendio de mi arreglo y mobiliario, asegurado en dicha Compañía desde el mes de diciembre pasado.
 Público ha sido que en esta villa de Rabanera del Pinar, se incendiaron cinco casas el día 2 del corriente, quedando reducidas á cenizas sin poder salvar nada de cuanto en ellas existía.
 Merced á mi previsión, he podido recobrar lo que tanto me costó reunir para formar mi hogar, y á no ser por la Compañía «Aurora» hubiese sufrido la mala fortuna de mis convecinos.
 La Compañía «Aurora», viendo que todo se convirtió en escombros, decidió, sin vacilar un momento, abonarme el total del seguro que con la misma tenía concertado.
 De usted muy atento s. s. q. b. s. m.
Palayo Cabrerjas Eivira.
 Rabanera del Pinar 12 de Abril 1905.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA
 Madrid 24 — (3 t.)
Firma
 S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:
Gracia y Justicia.—Trasladando á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona á D. León Bonal Sánchez.
 Idem ídem de Barcelona á D. Ramón Rubio Juncosa.
 Jubilando á D. Antonio Junquera Blanco, magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca.
 Autorizando á D. José María Hoyos Hurtado, conde de las Infantas, para que á falta de descendientes legítimos designe entre sus parientes colaterales el que haya de sustituirle en el expresado título.
Marina.—Disponiendo el pase á la reserva del ordenador de primera D. Agustín Suárez Gomez.
Guerra.—Confiriendo el mando de las comandancias de carabineros de Aguiras, Hevia, Guipúzcoa y Santander, á los tenientes coroneles D. Enrique Martín, D. Manuel del Rey, D. Adolfo Justini y D. Ricardo San German.
 Idem ídem de la zona de Segovia al coronel de infantería señor Gizañu.
 Concediendo cruces y destinos.
Estado.—Varios decretos sin interés.

¿Una intentona?
 Barcelona.—Desde hace tiempo se viene observando que las autoridades parecen informadas de la agitación que se nota entre ciertos elementos, los cuales practican trabajos encaminados á promover una algarada en determinado sentido político, pero cuya única finalidad es una jugada de Bolsa para hacer bajar los valores y realizar así los inmensos considerables beneficios.
 Como las autoridades se encuentran, según decimos, apercibidas, se espera que el proyectado movimiento fracase.

Villaverde en Palacio
 El jefe del Gobierno ha despachado con el Rey, poniendo á la firma un decreto autorizando la emisión de obligaciones de Tesoro, y otro referente á ciertas formalidades para el poder otorgado con el fin de hacer efectiva la indemnización de una casa constructora de Londres, por el retraso en la entrega de los torpederos cuando la guerra.
 Nos ha dicho el señor Villaverde que ha convenido con el Rey en que se abran las Cortes el día 14 de Junio.

Sobre una Real orden
 Por el gobierno civil se han dado las órdenes oportunas para el cumplimiento de la Real orden de 5 de Abril, que prohíbe el paso por las calles céntricas de los entierros de cadáveres á los que se han practicado la autopsia ó pertenecientes á personas que han fallecido de enfermedad contagiosa.

A la plaza
 A pesar de ser día de trabajo, en la calle de Alcalá y en las adyacentes hay mucha animación con motivo de la corrida de toros. El tiempo es primaveral.

BOLETA
 La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	77,50	77,50
Idem fin de mes	77,55	77,50
Id. deuda amortizable	98,60	98,55
Acciones del Banco de España	428,00	433,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	000,00	000,00
Obligaciones azucareras Sociedad General	99,50	99,50
Acciones preferentes de id.	94,50	95,00
Idem ordinarias idem	00,10	45,00
Cambios sobre Pinar de Ocho días vista	32,30	32,30
Cambios sobre Londres	00,00	33,25
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	90,57	00,00

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, ISLA, S. BURGOS, GRAN FUNDADA EN EL AÑO 1865
 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
 Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
 Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
 Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.
 Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
 Préstamos hipotecarios.
 Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Nuevo salón de peluquería del «Centro»
 Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.
 Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.
 Repello 25 cts.

EL FIGARO
 NUEVA PELUQUERÍA
 DE
Fructuoso López Carranza,
 antiguo dependiente de la peluquería «El Centro»
 22, LAIN CALVO, 22.—BURGOS.
 Servicio esmerado.—Desinfección de todos los utensilios
 SE SIRVE Á DOMICILIO

Fernández Villa Hermanos
 BANQUEROS
 SANZ PASTOR, 12, BURGOS
 Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
 Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

El Cid Campeador
 Mientras vuestro paisano tenga surtido de cuanto necesitéis, nunca recurráis á fuera porque atentáis contra vuestros intereses y dejáis las utilidades fuera de la tierra que os vio nacer, mientras que El Cid, después de garantizaros la ureza de todos sus artículos, podéis esperar de él más que de otro extraño. Por otra parte tenéis la ventaja de que cada botella que devolváis vacía que proceda de esta casa se abona su importe.
 Además de las especialidades de «Anís del Cid» y «Anís del Barrio», no olvidéis los cognacs y Vermouth que elabora esta casa, los cuales compiten con los de marcas acreditadas y que podéis probar en la calle de Santander, núm. 36.

Mercería de moda
 ¿Por qué se ha hecho tan conocida?
 Por el buen gusto y calidad en todos sus géneros, por la especialidad en adornos para vestidos. Precios más baratos que ninguna otra casa.
 Lazos para primera comunión.
JUAN CAMPO, Cid, 5

Vinos finos de mesa
JOSÉ TRANCÓN MARTÍNEZ,
 COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES
VALDEPEÑAS
 Sucursal en Burgos.—Almirante Bonifaz, 18
 Precios en la Sucursal:

	Botella Pta.	Litro Pta.	Arroba de 16 ls. Pta.
Valdepeñas tinte primera.	0,00	0,50	7,50
» extra.	0,85	0,55	8,50
» blanco dorado.	0,90	0,55	8,50
» pálido.	0,95	0,55	8,50
» tinte añejo extra.	1,00	1,00	15,00
» blanco id. id.	1,00	1,00	15,00

Se sirve á domicilio con envases de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán 20 céntimos. A los señores almacenistas se les facilitan listines de precios de las bodegas de Valdepeñas

PAPELES PINTADOS
 PARA DECORAR HABITACIONES
 Se ha recibido un inmenso surtido en todas clases y estilos.
 Papel transparente para cristales.
LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO
 Espelón, 8 y Duque de la Victoria, 16.

«LA ELEGANCIA»
 Se necesitan operarios para calzado de señora.
 PLAZA MAYOR, 56

BENITO RAMÍREZ
 RELOJERO
 Calle de Lain-Calvo, número 20
 En esta casa, recientemente abierta al público, se hacen toda clase de composuras por complejidad que sean, en la seguridad que todos aquellos que me honren con sus encargos quedarán sumamente complacidos.—Precios económicos.—Se garantizan los trabajos.
Cocina
 Se necesita una que sepa su obligación: inútil presentarse sin buenas referencias.
 Espolón, 42, portería.

EL NIÑO
Miguel Quintana Aramburu
 HA SUBIDO AL CIELO
 á los once días de edad
 Sus fligidos padres D. Felix M. r. Quintana de la Calle y D.ª Claudia Aramburu Echegarria, abuelos, tíos, primos y demas parientes
 Suplican á los que por olvido involuntario no hubieren recibido tarjeta se dignen asistir al entierro, que tendrá lugar mañana 25, á las cinco de la tarde, en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M., por cuyo favor les anticipan las gracias.
 El duelo se despide en el cementario.
 Vivia: Paloma, 27.

SE NECESITAN dos chicas, para un taller de sastrería, que sepan su obligación.
 Informes en esta administración.

Casa en venta
 El día 26 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, u. a casa en esta ciudad, calle de Santa Cruz, núm. 24. En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

Casa en arriendo
 En Melgar de Fernamental se arrienda la casa posada de S. vero Maestro, con parada de coche—diarios de Osorno á Melgar y de ésta á Burgos.

Se arriendan los pastos del Monte de la Abadesa. Para tratar con su dueña, Benita Medrano, Plaza Mayor, núm. 45, 1.ª, ó con su representante, Francisco Cantabrana, Mercado, 1, tiénda «El gran barato.»

Casa en venta
 El día 26 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos y Santos, Plaza de Prim, 23 u. a casa sita en esta ciudad y su calle de San Lorenzo, núm. 13. En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Ama seca
 Se necesita que sepa su obligación. Darán razón en la Admón. de este periódico.

Consultorio de Cirujía general
M. Lostau
 CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
 Consulta particular, á excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 á 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y 1/2 á 6.

Tintorería de París
 TINTES Y QUITAMANCHAS
 Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
 No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
 MERCADO, 2, BURGOS.

Oculista
A. SANTA OLALLA
 Consulta de once á una, gratis á los pobres.
 Huerto del Rey (Plaza), 2 y 4, vral

Almacén e maderas de Soria y del Norte
 de
Félix Lázaro
 SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA
Pérdida
 La persona que haya encontrado una cadena con un medallón y tres medallas puede entregarla en la calle del Cid, núm. 26, 3.ª derecha, donde gratificarán.

Novillo holandés
 Se vende de veintin meses, de pura sangre. Informará Vda. de Lomas, Plaza Mayor, 12.

Aprendiz de relojero
 Con motivo de haber salido uno de los aprendices de este taller á oficial de relojería, se halla vacante una plaza. Para informes en la acreditada «Relojería Burgalesa» de Lucio Delgado, en Villadiego.

AQUILINA ALBO BERNABE
 MODISTA
 Se confecciona toda clase de vestidos para señoras y niñas á precios muy económicos.
 Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Patatas
 Las vende de clase superior para sembrar Guillermo Villangomez, en el Hospital del Rey.

A las señoras
S. Martínez, modista de sombreros
 Espolón (Casa de Correos)
 En breve llegará de la Corte con un bonito, nuevo y elegante surtido en sombreros modelos para la presente temporada; los que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela.

Alcaldía de Villangomez
 Por dimisión y traslado de que ya venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este distrito, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos, pudiendo contratar con los vecinos de este distrito y los de los pueblos de Villaverde del Monte y Montuenga, el que más dista tres kilómetros de buen camino, que producirán 300 fanegas de trigo anuales, además se le facilita casa para vivir gratis y libre de todas cargas vecinales.
 Los aspirantes á dicha plaza si solicitarán en el plazo de 15 días, teniendo el agraciado la obligación de fijar su residencia en este pueblo.
 Villangomez 20 de Abril de 1905.—El Alcalde. **Lorenzo Asofra**

Ama de casa.—Se ofrece para casa de los padres, soltera, de 19 años, leche de tres meses. En esta Admón. informarán.

Aviso
 Desde el día primero de Mayo quedará establecido un servicio de coches, desde el ventorro de la estación de Briviesca al Santuario de Santa Casilda

Gran taller de Coches de Rafael Dorao
 BAJO LA DIRECCIÓN de **Monsieur Blancou**
 Instalado en la calle de Aveilanes número 7.—BURGOS.
 En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.
 La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.
 Especialidad en viajes.
 Teléfono número 45

Grandes fábricas de tubería de Gres barnizada y sus accesorios
 Para su suministro, conducción de aguas, etc.
Castillo y Aristegui, Bilbao
 Para pedidos á D. Federico Zamorano, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas
 NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO
A 16 pesetas y á prueba
 se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
 DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS
 Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.
 Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á **35 céntimos**
 NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.ª Julio de 1901 por la subida de los cambios

Gran almacén de vinos finos de mesa.—Lain-Calvo, 24
 SUCURSAL DE LAS BODEGAS DE M. RUIZ-Aldeanueva de Ebro Y VICENTE CORNEJO DE Valdepeñas
 PRECIOS PARA EL MES DE ABRIL

	16 litros (cantara) Pta. Cts.	Litro Pta. Cts.	Dosena botellas Pta. Cts.	Botella Pta. Cts.
Valdepeñas claro extra	8	50	4	80
» ojo gallo superior.	7	50	4	60
» blanco dorado	8	50	55	45
Aldeanueva claro fino.	8	50	55	45
» tinto corriente	7	45	4	50
Tierra Madrid.	7	50	48	4
Vino blanco de Alicante, viejo, con casco.			4	60
Vinagre de vino.			40	

Se sirve á domicilio en envases de la casa. Se sirven pedidos desde las bodegas desde un bocoy en adelante, puestos en las estaciones de Rincón de Soto ó Valdepeñas.
 El precio marcado en los vinos es devolviendo el casco.
 Ventas en el depósito administrativo, local número 24.

RILEY Y COMPAÑÍA, ingenieros
 Apartado 132, MADRID
 Oficina técnica y almacenes: San Bernardo, 7, entresuelo y bajos
 TALLERES: PACÍFICO, NÚMERO 22
 Material eléctrico de todas clases. — Teléfonos, pararrayos y timbres.
Turbinas hidráulicas América
 siempre en existencia
 Diseños y toda clase de maquinaria eléctrica
 Transmisiones, lubricantes y accesorios.—Máquinaria.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico.
 GRANDES DEPÓSITOS DE CONDUCTORES
 PÍDASE CÁTALOGOS Y PRESUPUESTOS

Procurador
 Se desea uno práctico y que ponga fianza de 2 000 pesetas para su desempeño en un partido judicial de esta provincia.
 Se le dará sueldo y se preferirá el que sepa teneduría de libros.
 Inútil presentarse sin buenas referencias. Informaran en esta administración.

AVISO
 Anunciamos á nuestra respetable clientela y al público en general que, deseando esta casa tener siempre las últimas novedades, ha de idido vender con gran rebaja todos los artículos de la temporada de invierno.
 Precios excepcionalmente baratos.
PETIT PARIS—Plaza Mayor, 10 y 11
 NOTA.—Estas rebajas solo se harán hasta primeros de Mayo.

SE VENEN una bicicleta de buena marca y en buen uso. Lain Calvo, 28, planta baja.

La Villadiega
EMPRESA DE CARRUAJES
 Todos los días, incluso los festivos, á las tres de la tarde sale de la Plaza de Prim, (comercio de los Asenjos) un coche de esta empresa con viajeros á Villadiego, Villaseñorino y Melgar, combinando en este último punto con otro servicio de Melgar á Osorno, á cargo de D. Claudio Maestro.
 PRECIOS:
 De Burgos á Melgar. 250 pts.
 De idem á Villadiego. 250
 De idem á Villaseñorino. 1-75
 De idem Olmillos. 1

Traspaso
 Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la plaza de Vega, núm. 21. En el mismo informarán.
 Imprenta del DIARIO.

HIDRO-ELÉCTRICA DEL ARLANZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

para un transporte de energía y su utilización en Burgos.

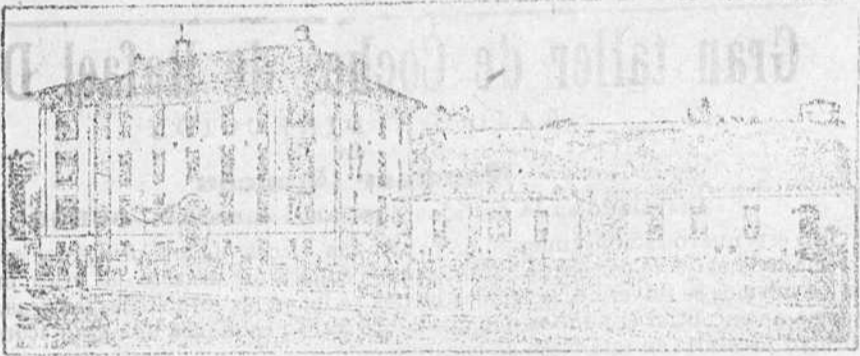
Para constituir la Sociedad y ejecutar este transporte de energía desde el río Arlanza (en Hortigueta) á Burgos, queda abierta, desde el viernes 14 del corriente, una suscripción pública á

500 Acciones Serie A... de 500 pesetas cada una
 1.000 id. id. B... de 100 id. id. id.
 300 Obligaciones (6 por 100). de 500 id. id. id.

Obtendrán preferencia en la suscripción á las Obligaciones los que á su vez suscriban Acciones. Constituida que sea la Sociedad, la representación de la misma acordará la forma y plazos en que han de hacerse efectivas las **Acciones** y las **Obligaciones** que no excederá del 20 por 100 en cada vez, con intervalo de dos meses entre cada dividendo. Cuantas personas quieran interesarse en la suscripción pueden firmar el Boletín de suscripción en las oficinas del **Banco de Burgos**, donde se facilita la Memoria referente al proyecto.

Para mayores detalles, dirigirse en Burgos al concesionario del salto de agua, D. Mariano Lostau.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

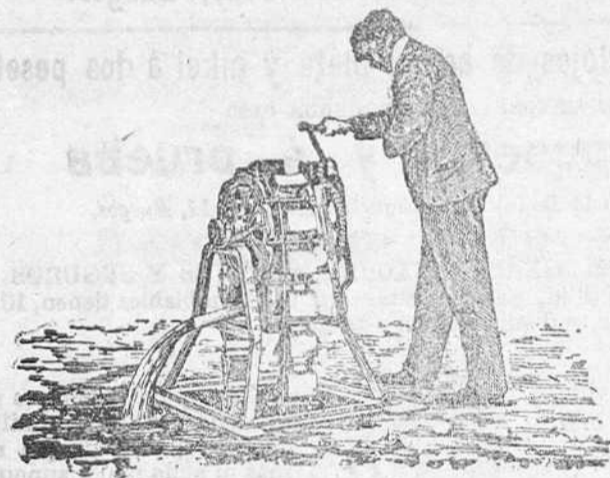


Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, ha sido este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases, cada día se repone el número de camas de un individuo de la familia ó por algún individuo. Las consultas se dirigen al Hospital, que las atenderá gratuitamente, en el caso de que el enfermo no cuente con su ayuda.



Noria de mano

Venta de aparatos químicos y extranjeros

La Maquinaria Agrícola

LAIN-CALYO, 59, BURGOS

Máquinas segadoras Mc. Cormick, guandadoras, hemicidras, aventadoras, norias de L. Z. rris, triturador de granos, cortadores, cortapajas, cultivadores americanos. Sembradores de jardines, huertas y remolacha. Arados brabant, Vitis, E. omics, Simplex, Cambio de acero, etcétera, etcétera.

Lavadora mecánica Siglo XX. Máquinas para todos los usos agrícolas é industriales.

Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Moales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TONICO

de hierro y escoria de Escorial

Este jarabe medicinal, de composición científica, para combatir la anemia, la debilidad, la falta de energía, etc., etc., es el más eficaz que se ha conocido.

Desde que el señor Escorial tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico con hierro, se venía aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esquizofrenia, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceto de hígado de bacalao y su verdadero y único suodano.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abriéndole la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Preparado en el Laboratorio de la Farmacia de Escorial (Burgos). Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

EXIJANSE las VERDADERAS 2 á 6 al día

PÍLDORAS DE BLANGARD

ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

Y **JARABE**

1 á 3 cucharadas al día. Etiqueta verde — y Firma

40, Rue Bonaparte PARIS

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Provedor efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.* Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato**

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, *Rambá de Canalelas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZA

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el **Sanol**. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvase el importe del **Sanol** á quienes no quedan satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZA, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.

Depositarío en Burgos: F. BARRICHAU

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, APDO. 60, BARCELONA.

Taller de Fotograbado

PABLO SANTAMARÍA

CALLE 1.—MADRID

Especialidad en fotograbados bicolor, tricolor y cuatricoior.

REPRODUCCIÓN de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, oleos, acuarelas y dibujos al lápiz.

INQUINA Una peseta el número